


	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA



Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	500316	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO FINANCIERO I		
Denominación (inglés)	FINANCIAL LAW I		
Titulaciones	Doble Grado -GADE-GRLyRH y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	5º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Derecho		
Materia	Derecho de la empresa		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Antonio Barrado Muñoz	232	abarrado@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho Financiero y Tributario		
Departamento	Derecho Publico		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
Competencias GADE			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
<p>CG1 - Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas</p>
<p>CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas</p>
<p>CG5 - Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones</p>
<p>CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana</p>
<p>CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información</p>
<p>CT5: Capacidad de trabajar en equipo</p>
<p>CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo</p>
<p>CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.</p>
<p>CT10: Capacidad para la resolución de problemas</p>
<p>CT11: Capacidad para la toma de decisiones</p>
<p>CT12: Capacidad de organización y planificación</p>
<p>CT13: Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación</p>
<p>CT15: Habilidad en las relaciones personales .</p>
<p>CT16: Compromiso ético en el trabajo</p>
<p>CT18 - Creatividad e iniciativa</p>
<p>CE1: Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario</p>
<p>Competencias GRLyRH</p>
<p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>
<p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
<p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
<p>CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas</p>
<p>CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana</p>
<p>CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información</p>
<p>CT5: Capacidad de trabajar en equipo</p>
<p>CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo</p>
<p>CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.</p>
<p>CT10: Capacidad para la resolución de problemas</p>
<p>CT11: Capacidad para la toma de decisiones</p>
<p>CT12: Capacidad de organización y planificación</p>
<p>CT13: Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación</p>
<p>CT15: Habilidad en las relaciones personales.</p>
<p>CT16: Compromiso ético en el trabajo</p>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

CE1: Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Principios y fuentes del Derecho tributario. Los tributos: concepto, fines y clases. La aplicación de los tributos. La relación jurídico-tributaria: Hecho imponible, obligados tributarios, bases tributarias, cuota y deuda tributaria. Análisis de las principales figuras del sistema tributario español, con especial incidencia en el Impuesto sobre el Valor Añadido en la imposición indirecta.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **EL DERECHO FINANCIERO.**

Contenidos teóricos del tema 1:

- 1.1.- El derecho financiero: concepto y contenido.
- 1.2.- El derecho presupuestario. concepto y contenido
- 1.3.- La ley general presupuestaria: estructura y principios generales
- 1.4.- Los derechos y obligaciones de la Hacienda Pública.

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 1:

- P.1.- Análisis y comentario de los Presupuestos Generales del Estado.
- P.2.- Análisis y comentario de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Extremeña

Metodología: Comentario participativo en grupos de los distintas partidas presupuestarias y su incidencia en la política económica general y en sus distintos sectores.



Denominación del tema 2: **EL DERECHO TRIBUTARIO**

Contenidos teóricos del tema 2:

- 1.1.- El derecho tributario: concepto y contenido
- 1.2.- Fuentes del ordenamiento tributario español
- 1.3.- Principios del ordenamiento tributario español

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos Prácticos tema 2:

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Metodología: Trabajo no presencial del alumno búsqueda en Internet de sentencias sobre los principios y su posterior comentario en clase. Casos prácticos sobre las distintas formas de lograr la progresividad impositiva.

Denominación del tema 3: **APLICACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS.**

Contenidos teóricos del tema 3:



- 1.1.- Eficacia temporal de las normas tributarias.
- 1.2.- Eficacia espacial de las normas tributarias
- 1.3.- Doble imposición internacional
- 1.4.- Interpretación de las normas tributarias
- 1.5.- Integración de las normas tributarias
- 1.6.- Conflicto en la aplicación de las normas tributarias
- 1.7.- La simulación

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos Prácticos tema 3:

- P.1.- Análisis del modelo de convenio para evitar la doble imposición internacional.
- P.2.- Estudio del Convenio con Portugal
- P.3.- Casos prácticos de los distintos métodos par evitar la doble imposición internacional.
- P.3.- Análisis de casos de fraude de ley y simulación.

Metodología: Resolución de supuestos prácticos y comentarios.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Denominación del tema 4: **LOS TRIBUTOS: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN.**

Contenidos teórico del tema 4:

- 1.1.- Los tributos: concepto y clasificación.
- 1.2.- Impuestos.
- 1.3.- Tasas.
- 1.4.- Contribuciones especiales
- 1.5.- Precios públicos

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 4:

Búsqueda de las distintas clasificaciones en el sistema tributario. Análisis de tasas.

Metodología: comentarios en grupos de tasas aportadas por los alumnos de distintos municipios.

Denominación del tema 5: **LA RELACION JURIDICO-TRIBUTARIA.**

Contenidos teóricos del tema 5:



- 1.1.- La relación jurídico-tributaria
- 1.2.- Las obligaciones tributarias.
- 1.3.- El hecho imponible. Supuestos de no sujeción. La exención
- 1.4.- El devengo
- 1.5.- Elementos personales de la deuda tributaria.
- 1.6- Cuantificación de la deuda tributaria

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 5:

Supuestos prácticos de cada epígrafe. Búsqueda de sentencias de los Tribunales y resoluciones de la Dirección General de Tributos en relación con alguno de los conceptos expuestos

Metodología: Análisis de los distintos elementos del tributo y comentario en clase. Resolución de supuestos numéricos.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Denominación del tema 6: **SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL.**

Contenidos teóricos del tema 6:

- 1.1.- Antecedentes.
- 1.2.- Régimen jurídico y estructura actual
- 1.3.- Armonización fiscal comunitaria

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 6:

Metodología: comentario en clase de directivas de la Unión Europea.

Denominación del tema 7: **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (I).**



Contenidos teóricos del tema 7:

- 1.1.- Naturaleza y ámbito de aplicación.
- 1.2.- Entrega de bienes y prestaciones de servicios.
- 1.3.-Deslinde del I.V.A. con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- 1.4.- Operaciones no sujetas
- 1.5.- Adquisiciones intracomunitarias de bienes.
- 1.6.- Importaciones de bienes.
- 1.7.- Exenciones.

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 7:

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Denominación del tema 8: **IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (II).**

Contenidos teóricos del tema 8:

- 1.1.- Lugar de realización del hecho imponible
- 1.2.- Devengo del impuesto.
- 1.3.- Base imponible
- 1.4.- Sujeto pasivo.
- 1.5.- Repercusión del impuesto y tipos impositivos
- 1.6.- Deducciones.
- 1.7.- Devoluciones.
- 1.8.- Regímenes especiales
- 1.9.- Obligaciones de los sujetos pasivos. Gestión del Impuesto

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 8:

Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

Denominación del tema 9: **OTROS IMPUESTO INDIRECTOS.**



Contenidos teóricos del tema 9:

- 1.1.- El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- 1.2.- Los Impuestos Especiales
- 1.3.- La imposición aduanera.

Metodología: Clase magistral bidireccional/ modelo participativo

Contenidos prácticos del tema 9:



Metodología: Resolución de supuestos teórico-práctico de la materia objeto del tema

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Actividades formativas*						
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial	
Tema	Total	GG	SL	TP	EP	
1	9	4			5	
2	16.5	6	0.5	0.25	9.75	
3	16	6			10	
4	13	4			9	
5	18	7			11	
6	8	4			4	
7	26	9	2	0.5	14.5	
8	28	10	2	0.5	15.5	
9	15.5	5	0.5		10	
Evaluación del conjunto						
TOTAL		150	55	5	1.25	88.75

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*
<p>1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.</p> <p>2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.</p> <p>3. Estudio de casos. Análisis intensivo y completo de un caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, reflexionar, completar conocimientos, y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.</p> <p>4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.</p> <p>5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.</p>

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Resultados de aprendizaje*

Poseer y comprender conocimientos de las materias estudiadas
 Saber aplicar a la prácticas los conocimientos aprendidos
 Seleccionar datos jurídicos relevantes y manejar correctamente bases de datos jurídicos
 Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
 Emitir juicios de valor que incluyan reflexión
 Presentar grado medio de autonomía en la formación permanente

Sistemas de evaluación*

El alumno podrá ser evaluado por uno de los siguientes sistemas en función de que cumpla o no los requisitos establecidos.

SISTEMA DE EVALUACION CONTINUA

La calificación final con un cómputo total de diez puntos será la suma de dos partes.

1.- La asistencia y la participación en clase junto con los trabajos prácticos que se podrán exigir al alumno determinaran un máximo de dos de los diez puntos de la nota final. La puntuación así obtenida podrá servir para incrementar la puntuación obtenida en el examen hasta completar, en su caso, la puntuación máxima final de 10, siempre que el examen haya sido aprobado.

La asistencia se llevara a efecto por distintos medios, control de firmas, entrega de trabajos, etc.... Para que la asistencia compute a efecto de calificación deberá ser al menos del 75 por ciento de los controles que se efectúen

2.-La realización de un examen, cuyo valor máximo a efectos de la calificación final será de diez puntos.

El examen, escrito, constará de diez preguntas. El valor de cada pregunta, a efectos de calificación, será de 1 punto.



La duración del examen oscilará entre una y dos horas.

El contenido de las preguntas, de formato variado, será de índole teórico y ó práctico.

Es requisito necesario, pero no suficiente, para aprobar el examen que al menos el 60% de las preguntas sea contestado de manera correcta. Esta condición también se traslada a cada pregunta del examen, es decir, será necesario que al menos el 60% de la pregunta esté correctamente contestada para que puntúe a efectos de la nota del examen.

SISTEMA DE EVALUACION FINAL

La calificación final con un cómputo máximo de diez puntos, se llevara cabo mediante la

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

realización de un examen con los requisitos expuestos en el apartado anterior.

En ambos sistemas para ser evaluado el alumno deberá presentar la ficha identificativa, con fotografía, al inicio del curso.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Curso de derecho financiero. I. Derecho Tributario. Parte General. II. Derecho Presupuestario

Rafael Calvo Ortega. Ed. Thomson Reuters Civitas.

Derecho financiero y tributario. Parte general.

Merino Jara, Isaac. Ed. Tecnos

Curso de Derecho Financiero y Tributario

Juan Martín Queralt, Carmelo Lozano Serrano, Jose M. Tejerizo López, Gabriel Casado Ollero. Ed. Tecnos.

Comentarios a la Ley General Tributaria

Eugenio Simón Acosta, Clemente Checa González, César García Novoa. Ed. Thomson Reuters Civitas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Derecho Tributario. Parte especial.



Isaac Merino Jara. Ed. Tecnos

Curso de Derecho Tributario

Fernando Pérez Royo, y otros. Ed. Tecnos.

Manual de Derecho Tributario. Parte Especial.

Antonio Cayón Galiardo, Juan Martín Queralt, José Manuel Tejerizo López. Ed. Thomson Reuters Aranzadi.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Supuestos Prácticos del Sistema Fiscal

Francisco Poveda Blanco, Angel Sánchez Sánchez. Ed. Thomson Reuters Aranzadi.

CÓDIGOS Y LEYES TRIBUTARIAS

Imposición Directa e Indirecta

Ed. Thomson Reuters Civitas

Leyes Generales del Ordenamiento Financiero y Tributario Español.

Ed. Tecnos

Legislación Básica del Sistema Tributario Español

Ed. Tecnos

Leyes Generales del Derecho Financiero y Tributario.

Ed. Thomson Reuters Civitas.

TODA LA BIBLIOGRAFIA ESTÁ REFERIDA A LAS ULTIMAS EDICIONES.

DISPOSICIONES NORMATIVAS

LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS BASICAS SE ENCUENTRAN TAMBIEN EN

LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE INTERNET:



WWW.Agenciatributaria.es

WWW.MINHAP.GOB.ES (NORMATIVA Y DOCTRINA)

WWW.noticiasjuridicas.com

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Todos los recursos disponibles en la web de Biblioteca Central de la UEx, en especial las bases de datos jurídicas y biblioguías sobre la elaboración de trabajos científicos.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Tutorías de libre acceso: Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad. Dado que en este momento aún no se han concretado los horarios de clases del próximo curso.

Se pueden concretar citas para tutorías a través del correo electrónico abarrado@unex.es

Recomendaciones

Para facilitar la comprensión de la asignatura es recomendable que los alumnos tengan claros algunos conceptos jurídicos básicos, y será deseable el manejo básico de tratamiento de texto y consulta a las distintas bases de datos jurídicos.

Por otra parte se recomienda al alumno un seguimiento continuado y desde el primer día de curso, es recomendable igualmente la asistencia regular a clase.

Los textos señalados en la bibliografía corresponden con las últimas ediciones vigentes en el momento de elaboración de esta ficha, al inicio del curso puede que se hayan editado otros actualizados, debiendo ser, por tanto, estos últimos los recomendados.